Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Ciudad presidente Franco, 23 de junio del 2020.-

Dictamen N° 01/2020

PRECIO REFERENCIAL

VISTO: La necesidad de realizar llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 21/2020 "Usufructo de Sistema Informático de Gestión Municipal" con ID N° 383.358.

CONSIDERANDO: Que, a partir de la información obtenida, atendiendo los principios de Economía y Eficacia y al criterio de Racionalidad, con la obtención de tres presupuestos del mismo bien o servicio, la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia es la siguiente: Promedio

Ítem N°	Descripción del bien	OFERENTE 1	OFERENTE 2	PRECIO REFERENCIAL	PROMEDIO
		CREASOFT	GABVER	ID 365.648	
1	Sistema Informático de Gestión Municipal	40.000.000	44.000.000	36.000.000	39.666.000

Que, de conformidad a lo previsto en el Art. 2 de la Resolución de la DNCP 1890/2020 que establece: "Los organismos , Entidades, Sociedades Anónimas, con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamado de Precio de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.-

Que, por todo lo expuesto corresponde utilizar el precio referencial arriba citado, para el llamado a Contratación Directa N° 21/2020 con ID N° 383.358.

RECOMENDAR: Utilizar el precio referencial establecido para la CONTRATACION DIRECTA N° 21/2020 "Usufructo de Sistema Informático de Gestión Municipal" con ID N° 383.358, conforme a todo lo expuesto y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1.890/2.020.

Es mi dictamen

Lic. Roque Cáceres
Coordinador de la U.O.C.